

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34960
Nombre	Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	1	Anual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Facultad de Derecho	1	Anual
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	Facultad de Derecho	1	Anual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Facultad de Ciencias Sociales	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	8 - Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración (I)	Obligatoria
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1924 - Programa Doble Titulación CCPPAA-Sociología	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
RODRIGUEZ TERUEL, JUAN	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración



RESUMEN

La asignatura pertenece al grado de Ciencias Políticas, impartándose como obligatoria de primer curso. Implica el primer contacto de los alumnos con la Ciencia Política y la Administración (CPA), por lo que tiene carácter netamente introductorio. Además, es el primero de dos cursos dedicados a esta introducción general a la materia propia de la CPA. Por ello, en esta asignatura se repasan algunos de los principales temas de la Ciencia Política y de la Administración, que posteriormente serán desarrollados con mayor detenimiento –en ocasiones de forma monográfica– en otras asignaturas del plan de estudios como Historia del Pensamiento Político, Política Comparada o Formas de organización administrativa.

Se trata, en esta primera aproximación, de que el alumno tenga una concepción general del mapa de la Ciencia Política y de la Administración, sus enfoques, escuelas, metodología, y evolución, así como de sus conceptos básicos y de algunos de los elementos constitutivos del sistema político y sus pautas de funcionamiento (en especial del Estado).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1: Conocer y saber analizar críticamente los fundamentos epistemológicos de la Ciencia Política
- 2: Conocer y saber analizar los conceptos básicos y métodos de la Ciencia Política y delimitar su contenido en relación con la coyuntura política y social.
- 3: Conocer la Teoría del Estado, pudiendo hacer análisis diacrónicos y sincrónicos de las distintas formas de organización del poder político.
- 4: Analizar las interacciones de los distintos elementos del sistema político en relación con la coyuntura social y política.
- 5: Manejar bases de datos estadísticas y documentales de carácter político, analizando críticamente la información

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. I. LA CIENCIA POLÍTICA COMO DISCIPLINA

1. LA POLÍTICA Y SU ESTUDIO. Evolución de la disciplina: enfoques teóricos y metodológicos. Visión clásica de la política versus visión estratégico-instrumental. ¿Cabe una ciencia de la política?
2. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA. Política. Poder. Legitimidad. Democracia. Representación. Ideología. Sistema político.

2. II. ESTRUCTURA POLÍTICA: EL ESTADO Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA

3. EL ESTADO MODERNO. Objetivo y elementos. Maquiavelo, Hobbes y Bodino.
4. EL ESTADO LIBERAL. Objetivos, elementos y características del primer liberalismo. Locke, Montesquieu, Madison, Rousseau. El segundo liberalismo. Mill y Tocqueville.
5. EL ESTADO Y EL MARXISMO. La crítica al Estado liberal. La función política del Estado y la revolución socialista.
6. LOS TOTALITARISMOS. Fascismo y Estado fascista. Estado Soviético.
7. EL ESTADO DE BIENESTAR. Objetivos y características. La crisis y las críticas al Estado de bienestar.
8. LOS NACIONALISMOS. Nacionalismo cultural, nacionalismo político y nacionalismo jurídico.
9. LA GLOBALIZACIÓN Y LA DESESPACIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA. El Estado y la organización del poder en un mundo globalizado.

3. III: ESTRUCTURA POLÍTICA: INSTITUCIONES POLÍTICAS

10. LAS FORMAS DE GOBIERNO. Parlamentarismo versus presidencialismo. Los modelos mixtos.
11. LOS PARLAMENTOS. Asambleas, grupos parlamentarios, partidos y diputados. Funciones, representatividad y legitimación.
12. EL GOBIERNO. Estructura y funciones. Composición: jefes de gobierno y ministros. Gobierno de partido y gobiernos de coaliciones.
13. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Formas de organización administrativa. Gobierno y burocracia. La Ciencia de la Administración: enfoques y perspectivas.



14. EL PODER JUDICIAL. Modelos judiciales. La judicialización de la política y politización de la justicia.
15. ESTRUCTURA VERTICAL DEL PODER POLÍTICO. Estado unitario, estado descentralizado y Estado federal.
16. EL SISTEMA POLÍTICO EUROPEO. Instituciones políticas y actores de la UE. El proceso político en la UE
17. LAS RELACIONES INTERNACIONALES. Paradigmas y actores.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	120,00	100
TOTAL	120,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases teóricas, la transmisión de conocimientos se realizará tanto a través de la clase magistral como mediante el trabajo del alumno –que será desarrollado individualmente o en grupo. El docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento, se demandará la participación activa de los estudiantes, que podrá concretarse –además de en la dinámica cotidiana de la clase- en exposiciones de determinados temas, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

En las clases prácticas se abordarán distintos temas de estudio, desde una perspectiva relacionada con los estudios de caso y la comparación. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o que busquen en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Para algunas de las clases prácticas se acudirá a aulas con recursos cibernéticos de forma que se pueda utilizar conexión a internet para trabajar en clase, así como para la realización de los distintos ejercicios y trabajos. Esos ejercicios de las clases prácticas deberán ser entregados en la fecha determinada para ello, sin que quepa hacerlo en otro momento.

Adicionalmente, se proyectarán diversas películas relacionadas con los contenidos de distintos temas, debiendo hacer los alumnos los trabajos que el profesor vaya indicando al respecto. Igualmente, se organizarán conferencias, talleres y seminarios, así como visitas institucionales que se irán anunciando a lo largo del curso.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:



a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. Para que al valor de esta parte se sume el de la evaluación continua (de las sesiones prácticas), el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Evaluación continua/Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (normalmente, exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales). El profesor informará oportunamente de qué ejercicios tendrán carácter evaluable.

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

REFERENCIAS

Básicas

R. del Águila (ed.), Manual de Ciencia Política, Trotta, Madrid, 2002

J. M. Vallès, Ciencia Política, Ariel, Barcelona, 2001.

Caminal, M. (ed.) Manual de Ciencia Política, Madrid, Tecnos, 1996.

Sodaro, M. Política y Ciencia Política. Una introducción. McGraw-Hill, Madrid, 2010.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La docencia será plenamente presencial. En caso de que la situación sanitaria impongo que la totalidad de la docencia se desarrolle online, se sustituirán todas las sesiones por subida de materiales a Aula virtual, videoconferencia síncrona transparencias locutades. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con estudiantado mediante videoconferencia o foro o chat en aula virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas a través del aula virtual por el equipo docente de la asignatura.

PARA ESTUDIANTADO VULNERABLE O AFECTADO se adaptará la metodología actividades no presenciales.



DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.